

**ACTA SESIÓN DE DIRECTORIO.-  
APROBACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO**

ATA SESIÓN DE DIRECTOR  
APROBACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO

El día 15 de mayo de 2014, a las 10:00 horas, se reunió el Directorio de la Empresa, para tratar y aprobar el Plan Estratégico de la Empresa, el cual fue presentado por el Sr. [Nombre], Director General, y fue aprobado por unanimidad de los señores Directores, con lo que queda aprobada la presente Sesión, para ser llevada a cabo por el Sr. [Nombre], Director General, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Empresa Pública, y en virtud de lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Empresa Pública, y en virtud de lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Empresa Pública.



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL  
DE FAENAMIENTO Y PRODUCTOS CÁRNICOS DE IBARRA,  
REALIZADA EL DÍA JUEVES 22 DE DICIEMBRE DE 2022**

En la Sala de Sesiones del Concejo del Municipio de Ibarra, se reúnen a los veinte y dos días del mes de diciembre de dos mil veinte y dos, previa convocatoria a SESIÓN ORDINARIA, siendo las 16H00, los miembros del Directorio de la EP-FYPROCAI:

Con fecha 22 de diciembre 2022 la Sra. Alcaldes Presidenta del Directorio delega su representación a la Magíster Betty Romero.

Msc. Betty Romero  
Ing. Sebastián Garrido

**Vocal Principal y Delegada como Presidenta del Directorio  
Director de Gestión Ambiental**

Actúa como Secretario del Directorio el señor Gerente General de la EP-FYPROCAI, Ingeniero Mauricio Rosales.

La señora Presidenta Delegada del Directorio de la EP-FYPROCAI, Magister Betty Romero, agradece la presencia de los miembros del Directorio y solicita que a través de secretaría se verifique el quórum reglamentario; el Ing. Mauricio Rosales, al constatar la asistencia anuncia que existe el quórum requerido con la presencia de tres miembros. A continuación la señora Presidenta del Directorio, solicita se proceda con la lectura de los puntos a tratar:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lectura y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del 23 de Agosto de 2022.
2. Conocimiento del Plan Operativo Anual y Plan Anual de Contratación 2023, prorrogado 2022.
3. Conocimiento de la Proforma Presupuestaria del Ejercicio Económico 2023.
4. Conocimiento del avance del Convenio de Transferencia de Recursos Económicos del GAD.-I. a la EP-FYPROCAI.
5. Conocimiento y Aprobación del Plan Estratégico Institucional 2022-2025.
6. Conocimiento y Aprobación de la Actualización del Reglamento de Administración de Talento Humano.
7. Conocimiento y Aprobación del Reglamento de Higiene y Seguridad de la EP.
8. Varios.

Dado a conocer el Orden del Día, se aprueban todos los puntos indicados.

**Primer Punto.- Lectura y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del 23 de Agosto de 2022.** mediante solicitud del señor Gerente, la Lcda. María Dolores Morán, procede con la lectura de la parte resolutive del Acta, con tres votos a favor se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria del 23 de Agosto de 2022 y del 18 de abril de 2022.

**RESOLUCIÓN:** El Directorio de la EP-FYPROCAI, con tres votos a favor aprueban el Acta de Sesión Ordinaria del 23 de Agosto de 2022.

**Segundo punto.- Conocimiento del Plan Operativo Anual y Plan Anual de Contratación 2023, prorrogado 2022.** Toma la palabra la Ing. María Elena Quito Asistente Contable encargada de la elaboración del PAC y POA para indicar sobre la Consolidación del PAC 2023 de acuerdo al siguiente detalle:



CONSOLIDADO PAC 2023		
AREAS	TOTAL PAC 2023	
PRODUCCIÓN	526.00	0.42
CALIDAD	21,933.02	17.81
AMBIENTAL	7,797.00	6.33
TRANSPORTE	15,512.00	12.60
SERVICIOS GENERALES	407.40	0.33
MANTENIMIENTO	61,627.57	50.06
ACTIVOS	13,126.73	10.66
TALENTO HUMANO	2,042.69	1.66
COMUNICACIÓN	150.00	0.12
<b>TOTAL PAC</b>	<b>123,110.41</b>	<b>100.00</b>

El total del Plan Anual de Contrataciones 2023 da un Total de \$ 123,110.41 USD con sus respectivos porcentajes para cada área y de esta manera se pueda cumplir con lo programado para contratación de bienes y servicios; establecido hasta el mes de mayo y a partir de esta fecha se podrán elaborar las Reformas necesarias para el ejercicio económico 2023.

En lo referente al Plan Operativo Anual 2023 se describe de acuerdo al siguiente detalle:

CONSOLIDADO POA 2023					
PROGRAMA	PROYECTO	RESPONSABLES	AREAS	TOTAL PAC 2023	
OPERATIVO	ALCANZAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA EN NUESTRA OPERACIONES	Dr. Eduardo Echeverría	PRODUCCIÓN	577.92	0.42
		Ing. María Isabel Cametón	CALIDAD	24,562.74	17.81
		Ing. Michelle Andrade	AMBIENTAL	8,732.64	6.33
ADMINISTRATIVO	FORTALECER UNA FAMILIA COMPROMETIDA CON LOS OBJETIVOS Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO, NECESARIOS PARA LA OPERATIVIDAD DE LA EMPRESA	Ing. María Elena Quito	TRANSPORTE	17,373.44	12.60
		Ing. María Elena Quito	SERVICIOS GENERALES	407.40	0.33
		Ing. Diego Recalde	MANTENIMIENTO	61,627.57	50.06
		Lic. Nely Sarsoza	ACTIVOS	13,126.73	10.66
		Ing. Lester Hidalgo	TALENTO HUMANO	2,042.69	1.66
		Lic. María Dolores Morán	COMUNICACIÓN	150.00	0.12
		<b>TOTAL POA</b>		<b>137,883.66</b>	<b>100.00</b>

Ing. María Elena Quito  
ASISTENTE CONTABLE

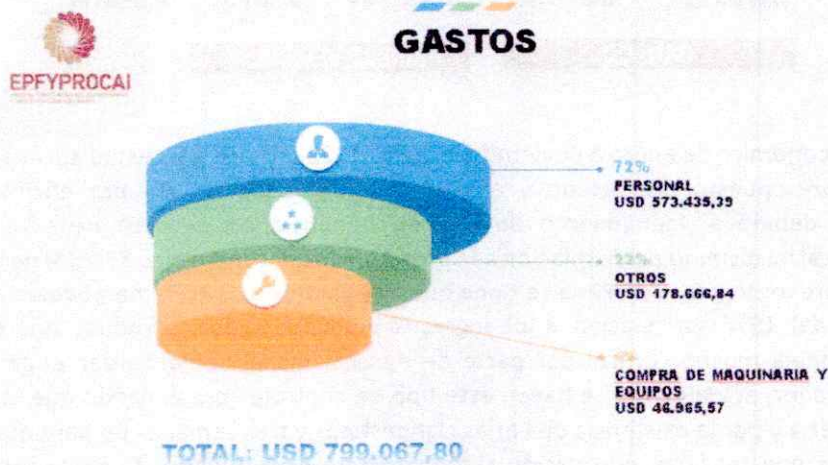
30/11/2022

El total del Plan Operativo Anual 2023 da un Total de \$ 137,883.66 USD con sus respectivos porcentajes para cada proyecto y para cada área de tal manera que nos permita una operativización diaria de todas las actividades de la empresa. El detalle del POA y PAC se encuentra anexo en la documentación habilitante para el presente Directorio.



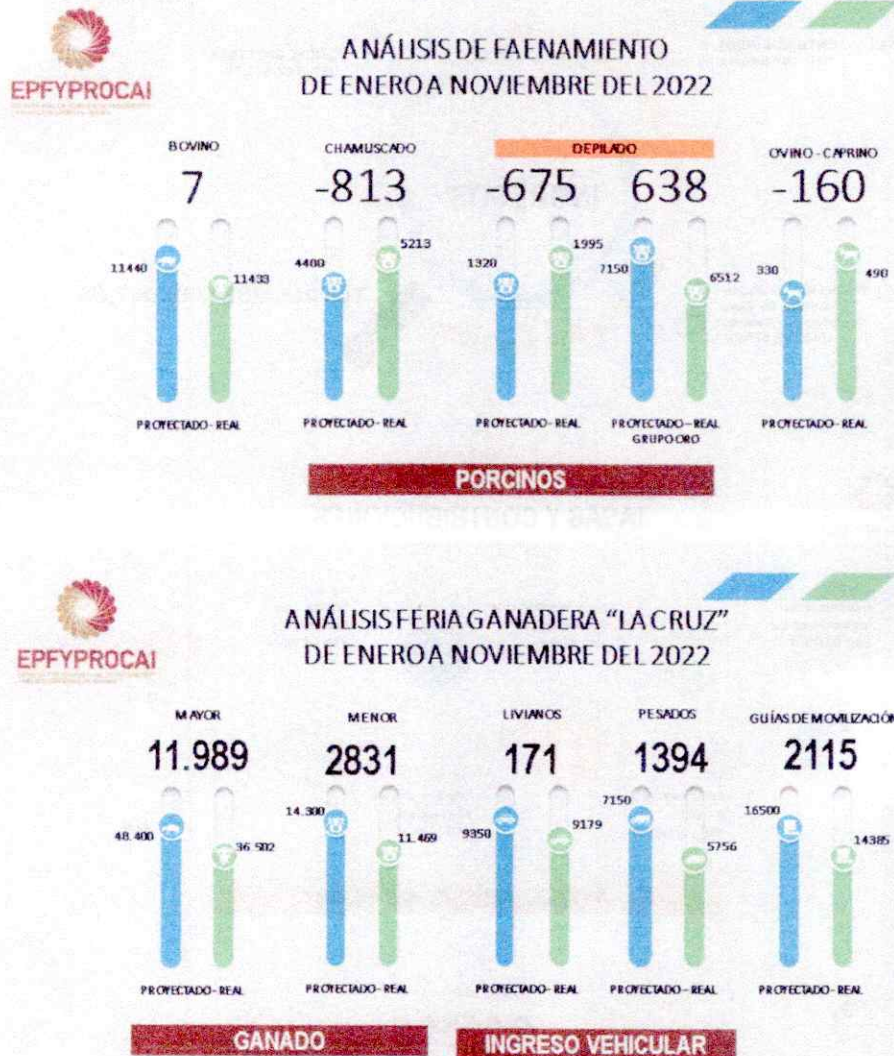


mantenimientos frecuentes que se necesitan realizar para brindar un mejor servicio, se están realizando controles de faenamiento clandestino con el Técnico contratado para el efecto. Se ha tomado como base el POA y PAC del año 2022 de acuerdo a los ingresos asignados se deberá ajustar a las necesidades de la empresa y se tiene que:



**RESOLUCIÓN:** El Directorio de la EP-FYPROCAI, da por conocido el Plan Operativo Anual y Plan Anual de Contratación 2023, prorrogado 2022.

**Tercer punto. - Conocimiento de la Proforma Presupuestaria del Ejercicio Económico 2023.** Toma la palabra la Lcda. Elisa Andrade Contadora Encargada de la EP para hacer presentación del presupuesto ejecutado a noviembre del 2022 de acuerdo a la siguiente presentación:



En el ejercicio económico de enero a noviembre del año 2022 en base a las estadísticas se puede evidenciar el presupuesto proyectado y el ejecutado teniendo un 4% por encima de lo presupuestado debido al faenamiento de Otavalo beneficiando a la empresa ya que el faenamiento local ha disminuido en relación a lo presupuestado; tenemos el 87.26 % de ingresos ejecutados; sobre los ingresos de Feria se tiene que hay valores que no se han podido alcanzar con un déficit del 19% en relación a los ingresos presupuestados, se aduce que en años anteriores no había mucho control por parte de Agrocalidad al comercializar el ganado de Colombia a Ecuador, actualmente se hacen este tipo de controles ocasionando que el ganado no llegue a la Feria y por la existencia de Ferias clandestinas y tres semanas de paro que afectó a la apertura de nuestra feria, en relación al faenamiento existen varios factores como es la maquinaria obsoleta y de esta manera no se pueden realizar los procesos de acuerdo a los requerimientos de los entes de control y los valores presupuestados no cubren los





El detalle del punto tratado está adjunto en la documentación habilitante para el efecto entregada a cada uno de los señores miembros del Directorio.

**RESOLUCIÓN: El Directorio de la EP-FYPROCAI, da por conocida la Proforma Presupuestaria del Ejercicio Económico 2023.**

**Cuarto punto.- Conocimiento del avance del Convenio de Transferencia de Recursos Económicos del GAD.-I. a la EP-FYPROCAI.** Toma la palabra el Ing. Mauricio Rosales Gerente de la EP para indicar que se han transferido \$ 20.000,00 dólares a la empresa para la ejecución de cuatro componentes: 1.- Automatización del proceso productivo contratado el 26 de octubre de 2022 por un monto de \$ 20,742.75 con un plazo de treinta días actualmente se encuentra finalizado con etapas de pruebas progresivas, 2.- Equipos y reactivos para monitoreo de la PTAR contratado el 28 de noviembre de 2022 por un monto de \$ 38.953,20 y un plazo de treinta días, 3.- Adquisición de dos Camiones con frigorífico contratado el 12 de octubre de 2022 por un monto de \$ 123.960,56 con un plazo de treinta días y estado finalizado con colocación de furgones frigoríficos y 4.- Sistema GLP Desmontable para chamuscados dividido en tres componentes, adquisición e instalación del sistema con fecha de contratación el 12 de diciembre 2022 con un monto de \$ 14.549.91 y un plazo de 30 días, la adquisición de quemadores por \$ 25.187,50 y el cerramiento con un monto de \$ 5.520,00. A la fecha se tiene el 80.76% ejecutado del convenio con un 100% de presupuesto comprometido con los procesos subidos al Portal de Compras Públicas se está solicitando una ampliación de plazo del convenio de sesenta días para la terminación de los componentes.

**RESOLUCIÓN: El Directorio de la EP-FYPROCAI, da por conocido el cuarto punto del Orden del día en lo referente al avance del Convenio de Transferencia de Recursos Económicos del GAD.- I. a la EP-FYPROCAI.**

**Quinto punto.- Conocimiento y Aprobación del Plan Estratégico Institucional 2022-2025.** El Sr. Gerente informa que el presente Plan Estratégico fue elaborado por el anterior Gerente Ing. Mauricio Larrea sin embargo al ser una herramienta útil para proyectar hacia dónde va la empresa se lo ha retomado para la presentación; nos preparamos para dar un mejor servicio a los ciudadanos sobre la base de la inteligencia de negocios y nuevas oportunidades que dinamiza la economía del cantón Ibarra, se lo ha presentado literalmente para conocimiento y aprobación y lo que faltaría para que permita tener unas estrategias para implementar este Plan se lo reformará en los siguientes meses. El OBJETIVO GENERAL será contar con los lineamientos de Planeación Estratégica de la Empresa, con un documento guía para el desarrollo de la entidad y referente de la gestión institucional dentro del contexto de la Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza de Creación, tomando en consideración las necesidades y expectativas de los clientes e instituciones relacionadas con el giro de negocio de la entidad. Los OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Asegurar el consumo de carne de calidad en Ibarra, a través del incremento de la participación de la EP-FYPROCAI en la cadena de valor de la industria cárnica, priorizando la salud de la ciudadanía y el aseguramiento ambiental y financiero de la empresa e Incrementar el nivel de calidad en la sanidad e inocuidad de los procesos de faenamiento y cadena de industria cárnica. La MISIÓN: Garantizar la provisión de servicios de calidad de faenamiento y de sus servicios complementarios, conexos y afines, mediante la aplicación de procesos técnicos y eficientes, que promuevan y preserven la salud alimentaria de los ciudadanos. La VISIÓN: Al 2025, ser un referente a nivel regional y nacional en la provisión de los servicios de faenamiento y de sus servicios complementarios, conexos y afines, a través de la innovación permanente y la mejora continua de sus procesos, con enfoque en la rentabilidad social la modernización empresarial. Necesitamos determinar un FODA de acuerdo a requerimientos de la empresa para tener una película de cómo está la empresa recopilando todos los factores que afectan su normal desarrollo; existen algunos aspectos que se deben corregir y mejorar en el Nuevo Polígono Cárnico frente a las debilidades y amenazas; se han generado tres objetivos estratégicos: 1.- Incrementar la eficiencia operacional de la EP-FYPROCAI, bajo una óptica de





costo-beneficio, que garantice el desarrollo sustentable, 2.- Implementación de buenas prácticas de manufactura en la provisión de los servicios de faenamiento y de los servicios complementarios, conexos y afines, con la participación público-privada y comunitaria, que optimice la cadena de valor de producción, industrialización y comercialización de carne y sus derivados y 3.- Fortalecer una familia empresarial comprometida con los objetivos institucionales mediante la optimización del Talento Humano. Más adelante se requerirán las herramientas necesarias para alcanzar cada uno de los objetivos establecidos. La Msc. Betty Romero pregunta si éste Plan Estratégico ya fue socializado anteriormente y si se realizaron recomendaciones. La Lcda. María Dolores Morán interviene para indicar que es un Plan estratégico elaborado por la anterior Gerencia.

**RESOLUCIÓN:** El Directorio de la EP-FYPROCAI, da por conocido el quinto punto del Orden del día en lo referente al Plan Estratégico Institucional 2022-2025 y es aprobado con tres votos a favor para en un futuro realizar las reformas o reestructuraciones necesarias.

**Sexto punto.- Conocimiento y Aprobación de la Actualización del Reglamento de Administración de Talento Humano.** El Ingeniero Lester Hidalgo Analista de Talento Humano toma la palabra para indicar que únicamente se han realizado actualizaciones referentes al Capítulo III referente al Subsistema de Selección de Personal por necesidad Institucional, de acuerdo a la documentación habilitante adjunta para dicho efecto.

**RESOLUCIÓN:** El Directorio de la EP-FYPROCAI, da por conocido el sexto punto del Orden del día y aprueba con tres votos a favor la Actualización del Reglamento de Administración de Talento Humano.

**Séptimo punto.- Conocimiento y Aprobación del Reglamento de Higiene y Seguridad de la EP.** El Ingeniero Lester Hidalgo Analista de Talento Humano toma la palabra para indicar que al ser una empresa de alto riesgo exige la actualización de su Reglamento cada dos años y se deben actualizar los formatos del Ministerio del trabajo en la Plataforma SUTH, se realiza la correspondiente exposición de acuerdo a la documentación habilitante para su efecto, que cada miembro del Directorio tiene en su expediente para conocimiento.

**RESOLUCIÓN:** El Directorio de la EP-FYPROCAI, da por conocido el séptimo punto del Orden del día y aprueba con tres votos a favor la Actualización Reglamento de Higiene y Seguridad de la EP.

**Octavo punto.- Varios.**

1.- La Msc. Betty Romero Vocal Principal y Presidenta Delegada del Directorio solicita que se realice una Sesión Extraordinaria para tratar los temas pendientes de la Radio Municipal.

**RESOLUCIÓN:** El Directorio de la EP-FYPROCAI, aprueba el octavo punto para realizar una Sesión Extraordinaria para tratar temas pendientes de la Radio Municipal.

Tratados todos los puntos del orden del día, sin nada más que agregar siendo las 18h50, se clausura la sesión, firmando para constancia en un original y copia la señora Presidenta del Directorio y el Secretario que certifica.

  
Msc. Betty Romero  
**VOCAL PRINCIPAL**  
**PRESIDENTA DELEGADA DEL DIRECTORIO**  
**EP-FYPROCAI**

  
Ing. Mauricio Rosales  
**GERENTE GENERAL EP-FYPROCAI**  
**SECRETARIO**







**RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE FAENAMIENTO Y PRODUCTOS CÁRNICOS DE IBARRA, REALIZADA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2022**

En la Sala de Sesiones del Concejo del Municipio de Ibarra, se reúnen a los veinte y dos días del mes de diciembre de dos mil veinte y dos, previa convocatoria a SESIÓN ORDINARIA, siendo las 16H00, los miembros del Directorio de la EP-FYPROCAI:

Con fecha 22 de diciembre 2022 la Sra. Alcaldes Presidenta del Directorio delega su representación a la Magíster Betty Romero.

Msc. Betty Romero                      Vocal Principal y Delegada como Presidenta del Directorio  
Ing. Sebastián Garrido                Director de Gestión Ambiental

Actúa como Secretario del Directorio el señor Gerente General de la EP-FYPROCAI, Ingeniero Mauricio Rosales, para aprobar las siguientes Resoluciones:

1. El Directorio de la EP-FYPROCAI, con tres votos a favor aprueban el Acta de Sesión Ordinaria del 23 de Agosto de 2022.
2. El Directorio de la EP-FYPROCAI, da por conocido el Plan Operativo Anual y Plan Anual de Contratación 2023, prorrogado 2022.
3. El Directorio de la EP-FYPROCAI, da por conocida la Proforma Presupuestaria del Ejercicio Económico 2023.
4. El Directorio de la EP-FYPROCAI, da por conocido el cuarto punto del Orden del día en lo referente al avance del Convenio de Transferencia de Recursos Económicos del GAD.- I. a la EP-FYPROCAI.
5. El Directorio de la EP-FYPROCAI, da por conocido el quinto punto del Orden del día en lo referente al Plan Estratégico Institucional 2022-2025 y es aprobado con tres votos a favor para en un futuro realizar las reformas o reestructuraciones necesarias.
6. El Directorio de la EP-FYPROCAI, da por conocido el sexto punto del Orden del día y aprueba con tres votos a favor la Actualización del Reglamento de Administración de Talento Humano.
7. El Directorio de la EP-FYPROCAI, da por conocido el séptimo punto del Orden del día y aprueba con tres votos a favor la Actualización Reglamento de Higiene y Seguridad de la EP.
8. El Directorio de la EP-FYPROCAI, aprueba el octavo punto para realizar una Sesión Extraordinaria para tratar temas pendientes de la Radio Municipal.

Para constancia firma la señora Presidenta y Secretario que certifica:

  
Msc. Betty Romero  
**VOCAL PRINCIPAL  
PRESIDENTA DELEGADA DEL DIRECTORIO  
EP-FYPROCAI**

  
Ing. Mauricio Rosales  
**GERENTE GENERAL EP-FYPROCAI  
SECRETARIO**



MEMORANDUM FOR THE PRESIDENT AND VICE PRESIDENT  
SUBJECT: [Illegible]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]